



CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN DE SUFICIENCIA

Por determinación del Honorable Consejo Universitario Resolución H.C.U. Nº 130/2016 y decisión de la Asamblea General Docente Estudiantil Resolución AGDE Nº 08/2016 de la Carrera **PSICOLOGÍA** y en cumplimiento a la normativa vigente de la Universidad Pública de El Alto, se **CONVOCA** a profesionales titulados en una Universidad del Sistema de la Universidad Boliviana, al **CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN DE SUFICIENCIA**, para la provisión de cátedras con carácter de **INTERINO (A)**, por la gestión académica **I/2017**, conforme a las siguientes especificaciones:

No.	SIGLA	ASIGNATURA	CARGA HORARIA	MODALIDAD	PARALELO	ÍTEM
1	FTP-101	PSICOLOGÍA I *	4 horas/semana	SEMESTRAL	B	1
2	FTP-102	FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DE LA PSICOLOGÍA	4 horas/semana	SEMESTRAL	A - B	2
3	NEU-103	PSICOFISIOLOGÍA I	4 horas/semana	SEMESTRAL	B	1
4	CSM-104	AUTOCONOCIMIENTO *	4 horas/semana	SEMESTRAL	A - B	2
5	SOC-105	FUNDAMENTOS ANTROPOLÓGICOS DE LA PSICOLOGÍA	4 horas/semana	SEMESTRAL	B	1
6	INV-106	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA I	4 horas/semana	SEMESTRAL	A - B	2
7	FTP-207	PSICOLOGÍA II *	4 horas/semana	SEMESTRAL	A	1
8	FTP-208	PSICOANÁLISIS *	4 horas/semana	SEMESTRAL	A - B	2
9	CSM-210	PSICOLOGÍA DE LA SALUD MENTAL I *	4 horas/semana	SEMESTRAL	A - B	2
10	SOC-211	CULTURAS ANDINAS Y AMAZONICAS	4 horas/semana	SEMESTRAL	B	1
11	INV-212	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA II	4 horas/semana	SEMESTRAL	A	1
12	FTP-313	DESARROLLO HUMANO I *	4 horas/semana	SEMESTRAL	A - B	2
13	CSM-316	PSICOLOGÍA DE LA SALUD MENTAL II *	4 horas/semana	SEMESTRAL	A - B	2
14	SOC-317	SOCIOLOGÍA GENERAL	4 horas/semana	SEMESTRAL	B	1
15	INV-318	ESTADÍSTICA APLICADA A LA PSICOLOGÍA I	4 horas/semana	SEMESTRAL	B	1
16	FTP-419	DESARROLLO HUMANO II *	4 horas/semana	SEMESTRAL	A - B	2
17	FTP-420	PSICOLOGÍA COGNITIVA COMPORTAMENTAL *	4 horas/semana	SEMESTRAL	A - B	2
18	NEU-421	NEUROPSICOLOGÍA II	4 horas/semana	SEMESTRAL	A - B	2
19	CSM-422	PSICOPATOLOGÍA I *	4 horas/semana	SEMESTRAL	B	1
20	SOC-423	PSICOLOGÍA SOCIAL *	4 horas/semana	SEMESTRAL	A - B	2
21	INV-424	ESTADÍSTICA APLICADA A LA PSICOLOGÍA II	4 horas/semana	SEMESTRAL	B	1
22	FTP-525	PSICOLINGÜÍSTICA	4 horas/semana	SEMESTRAL	B	1
23	FTP-526	PSICOLOGÍA SISTEMICA Y HUMANISTA I *	4 horas/semana	SEMESTRAL	B	1
24	NEU-527	EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA *	4 horas/semana	SEMESTRAL	A - B	2
25	CSM-528	PSICOPATOLOGÍA II *	4 horas/semana	SEMESTRAL	B	1
26	EVA-529	PSICOMETRÍA I *	4 horas/semana	SEMESTRAL	A	1
27	EDU-530	TEORÍAS PSICOLÓGICAS DEL APRENDIZAJE *	4 horas/semana	SEMESTRAL	A	1
28	SOC-531	PSICOLOGÍA COMUNITARIA *	4 horas/semana	SEMESTRAL	A - B	2
29	FTP-632	PSICOLOGÍA DE LA COMUNICACIÓN *	4 horas/semana	SEMESTRAL	B	1
30	FTP-633	PSICOLOGÍA SISTEMICA Y HUMANISTA II *	4 horas/semana	SEMESTRAL	B	1
31	CSM-634	PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD *	4 horas/semana	SEMESTRAL	A - B	2
32	EVA-635	PSICOMETRÍA II *	4 horas/semana	SEMESTRAL	B	1
33	EDU-636	PSICOLOGÍA EDUCATIVA I *	4 horas/semana	SEMESTRAL	A	1
34	INV-637	PROYECTOS PSICOLÓGICOS I *	4 horas/semana	SEMESTRAL	B	1
35	JUR-638	INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE *	4 horas/semana	SEMESTRAL	B	1
36	CSM-739	TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD *	4 horas/semana	SEMESTRAL	B	1
37	EVA-740	PSICODIAGNÓSTICO I *	4 horas/semana	SEMESTRAL	B	1
38	EDU-741	PSICOLOGÍA EDUCATIVA II *	4 horas/semana	SEMESTRAL	B	1
39	ORG-742	PSICOLOGÍA DEL EMPRENDEDOR *	4 horas/semana	SEMESTRAL	B	1
40	INV-743	PROYECTOS PSICOLÓGICOS II *	4 horas/semana	SEMESTRAL	B	1
41	JUR-744	BASES JURÍDICAS EN PSICOLOGÍA *	4 horas/semana	SEMESTRAL	B	1
42	EVA-846	PSICODIAGNÓSTICO II *	4 horas/semana	SEMESTRAL	A	1
43	ORG-848	PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL *	4 horas/semana	SEMESTRAL	A	1
44	JUR-851	MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS *	4 horas/semana	SEMESTRAL	A	1
45	CSM-952	PSICOLOGÍA CLÍNICA II *	4 horas/semana	SEMESTRAL	A	1
46	EVA-953	TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA *	6 horas/semana	SEMESTRAL	A	1
47	EDU-954	TALLER EDUCATIVO *	6 horas/semana	SEMESTRAL	A	1
48	ORG-955	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO I *	4 horas/semana	SEMESTRAL	A	1
49	INV-956	TALLER DE GRADO I *	6 horas/semana	SEMESTRAL	A	1
50	JUR-957	CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA *	4 horas/semana	SEMESTRAL	A	1
51	PPPP-001	PRACTICA PRE-PROFESIONAL PSICOLOGÍA I *	6 horas/semana	SEMESTRAL	A	1
52	CSM-058	TALLER DE INTERVENCIÓN CLÍNICA *	6 horas/semana	SEMESTRAL	A	1
53	EDU-059	TALLER DE INTERVENCIÓN EDUCATIVO *	6 horas/semana	SEMESTRAL	A	1
54	ORG-060	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO II *	4 horas/semana	SEMESTRAL	A	1
55	SOC-061	TALLER DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL *	6 horas/semana	SEMESTRAL	A	1
56	INV-062	TALLER DE GRADO II *	6 horas/semana	SEMESTRAL	A	1
57	JUR-063	TÉCNICAS DE EVALUACIÓN FORENSE E INFORMES PERICIALES *	6 horas/semana	SEMESTRAL	A	1
58	PPPP-002	PRACTICA PREPROFESIONAL PSICOLOGÍA II *	6 horas/semana	SEMESTRAL	A	1

*PARA LAS MATERIAS MARCADAS CON ASTERISCO DEBEN SER NECESARIAMENTE PROFESIONALES PSICÓLOGOS

REQUISITOS:

a) PARA DOCENTES CON REGISTRO DE DATOS DEL SISTEMA DE CONTROL DOCENTE VICERRECTORADO (FORM. REQ.-201).

H.C.U. Nº 202/2014.

- Solicitud de admisión a Concurso de Méritos y Examen de **SUFICIENCIA**, dirigido al Rector de la Universidad Pública de El Alto, describiendo la documentación que se adjunta.
- Original y fotocopia simple del comprobante de pago de derecho a Concurso de Méritos **Bs. 25**- por asignatura, Depósito en el Banco Unión S.A. Cta. Cte. Nº: 10000004713083.
- Certificado de no tener Procesos Universitarios, ni administrativos en la U.P.E.A. (expedido por el Tribunal de Procesos Universitarios).
- Presentar el currículum vitae debidamente documentado, bajo el formato de Vicerrectorado www.vicerrectorado.upea.bo "Formato de Hoja de Vida de Docente" y **Producción Intelectual**.
- Reporte de la AFP s (actualizado).
- Presentar el Plan de Trabajo, en base a los contenidos mínimos y analíticos correspondientes al Área, Carrera y asignatura a la que postula de acuerdo a la especialidad.
- Presentar el Formulario de Requisitos FORM.REQ-201.

b) PARA POSTULANTES QUE NO CUENTEN CON EL FORMULARIO DE REQUISITOS (FORM. R.E.Q.-201)

- Solicitud de admisión a Concurso de Méritos y Examen de **SUFICIENCIA**, dirigido al Rector de la Universidad Pública de El Alto, describiendo la documentación que se adjunta.
- Original y fotocopia simple del comprobante de pago de derecho a concurso de Méritos **Bs. 25**- por asignatura, Depósito en la Cta. Cte. Nº: 10000004713083 del Banco Unión S.A.
- Ser Profesional Titulado de una Universidad Pública del país, (Los títulos profesionales expedidos en el exterior deberán ser de las Universidades Públicas del País de Origen y emitidos por el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana), según reglamento pertinente; conforme a Resolución HCU N° 54-A/2010, se tomará en cuenta a los profesionales titulados de la EMI y la Universidad Católica Boliviana San Pablo).
- Título en Provisión Nacional con dos años de vigencia. (fotocopia legalizada).
- Diploma Académico con grado igual o superior al grado académico terminal que ofrece la Carrera correspondiente (fotocopia legalizada).
- Tener un curso de Posgrado, mínimo Diplomado en Educación Superior emitido por Universidades del Sistema de la Universidad Boliviana (C.E.U.B), (fotocopia legalizada).
- Fotocopias legalizadas de Certificados emitidos por la Carrera de Lingüística e Idiomas de la U.P.E.A de haber cursado necesariamente un idioma de las naciones originarias y otro extranjero.
- Experiencia profesional laboral de dos años en el área, (contar con 2 años de desempeño laboral en su profesión, en su condición de profesional a partir de la extensión de su Título en Provisión Nacional, debiendo la postulación ser pertinente a la materia o asignatura a la que se postula).
- Presentar el currículum vitae debidamente documentado, bajo el formato de Vicerrectorado www.vicerrectorado.upea.bo ("Formato de Hoja de Vida de Docente") y **Producción Intelectual**.
- Certificado de no tener antecedentes anti-autonomistas en la U.P.E.A. (emitido por Secretaría General).
- No haber cobrado beneficios sociales de la Universidad Pública de El Alto, (certificado emitido por la D.A.F).
- No tener deudas económicas pendientes en la U.P.E.A., (certificación emitida por la D.A.F).
- Certificado de no tener Procesos Universitarios ni administrativos en la U.P.E.A., (emitido por el Tribunal de Procesos Universitarios).
- Certificado de no tener juicios penales, civiles u otros en contra de la Universidad Pública de El Alto (emitido por la Dirección de Asesoría Jurídica).
- Declaración jurada de cumplimiento obligatorio de la normativa universitaria (**de no parentesco**). Recabar de la Secretaría de Carrera y luego hacer sellar en Vicerrectorado).
- Declaración jurada de actividad laboral de Docente a tiempo completo en otras universidades. Podrán postularse como máximo a dos cargas horarias (32 horas) los profesionales que tengan tiempo completo en otras instituciones públicas o privadas, en horarios que no sean incompatibles. También pueden postularse los profesionales jubilados que tengan o cumplan con **bastante trayectoria académica** según Resolución H.C.U. Nº 009/2015. El formulario debe estar llenado de acuerdo a reportes AFP s (Formulario actualizado) o en su caso se deben cerrar las casillas por el mismo postulante, pero no dejarlo en blanco (recabar de Secretaría de Carrera y luego hacer sellar en Secretaría General con timbre universitario de Bs 10. (**Su declaración jurada, será pasible a proceso universitario en caso de verificarse lo contrario**),
- Reporte de la AFP s (actualizado).
- Fotocopia de Cédula de Identidad (vigente).
- Presentar el plan de trabajo, en base a los contenidos mínimos y analíticos correspondientes al área, carrera y asignatura a la que postula de acuerdo a la especialidad.

c) ACLARACIONES

- Los Puntos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 16 y 19 son requisitos del Art. 26 del Reglamento del régimen docente del Estatuto Orgánico de la U.P.E.A.
- Aclarar que los otros puntos, son requisitos dispuestos por el Honorable Consejo Universitario, revisar anexos de convocatorias.
- Todos los documentos deben señalarse con identificadores de acuerdo al orden establecido en la convocatoria, el foliado debe ser de inicio al final no dejando espacios en blanco.
- Los postulantes que cuenten con registro docente en la U.P.E.A, podrán revisar sus datos en la página www.sicod.upea.bo
- Los profesionales que cumplan con todos los requisitos y aprueben el concurso de méritos serán convocados oportunamente para rendir el examen de suficiencia.

LUGAR DE PRESENTACIÓN:

La presentación de solicitudes y expedientes se recepcionará en sobre cerrado, con rótulo **CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN DE SUFICIENCIA**, especificando nombre del postulante y la(s) asignatura(s) a la que postula, en **SECRETARÍA GENERAL** de la Universidad Pública de El Alto, ubicada en la Av. Sucre s/n, Zona Villa Esperanza, ciudad de El Alto, a partir de la fecha de publicación hasta el **viernes 25 de noviembre del 2016, Horas. 11:00 a.m.**

Los postulantes que no califiquen en el Concurso de Méritos y Examen de Suficiencia, deben recoger sus documentos en un plazo de 30 días hábiles a partir de la publicación de los resultados finales, posteriormente la Dirección de Carrera no se hace responsable.
El Alto, octubre, 2016

Lic. BENITO FREDY APAZA GUTIERREZ
DECANO ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD PÚBLICA DE EL ALTO

